



RESOLUCIÓN N° 321 DE 2026  
Marzo 4

Por la cual se asignan durante el primer periodo académico de 2026, créditos condonables para estudiantes de maestrías en investigación y doctorados

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de las atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 075 del 15 de noviembre de 2013 se aprobó el Reglamento General de Posgrado.
- b. Que el Título VIII, capítulo II, del Reglamento General de Posgrados, reglamentó el otorgamiento de créditos condonables para estudiantes de programas de posgrado subsidiados.
- c. Que mediante Acuerdo del Consejo Académico n.º 252 del 23 de septiembre de 2025, se aprobó el Calendario Académico para los programas de maestría en investigación y doctorado, correspondiente al año 2026.
- d. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 064 del 12 de diciembre de 2025, se fijó para el primer periodo académico del año 2026, el número y monto de los créditos condonables para los programas subsidiados de maestría de investigación y doctorado y las maestrías de investigación mixtas que cumplen con lo establecido en el artículo 182 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 075 de 2013.
- e. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 004 del 22 de enero de 2026, se modificó el monto de los créditos condonables para los programas subsidiados de maestría de investigación y doctorado y las maestrías de investigación mixtas, correspondiente al primer periodo académico de 2026, aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 064 del 12 de diciembre de 2025
- f. Que los Consejos de Escuela de Biología, Matemáticas, Educación, Filosofía, Historia, Ingeniería Metalúrgica y Ciencia de los Materiales, Estudios Industriales y Empresariales, Ingeniería Civil, Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Sistemas e Informática, Microbiología, Fisioterapia y Medicina, el Claustro de Profesores del Departamento de Educación Física y Deportes, así como el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas, estudiaron las solicitudes de crédito condonable y recomendaron el otorgamiento de dicho estímulo.
- g. Que la Dirección de Posgrados, en atención a lo establecido en el artículo 186 del Reglamento General de Posgrados, revisó el cumplimiento de los requisitos por parte de los estudiantes que solicitaron crédito condonable.
- h. Que existe disponibilidad presupuestal para la asignación de los créditos condonables, con cargo al fondo 2110 - Vicerrectoría Académica, rubro 82201010 – Inv. Créditos condonables, certificado de disponibilidad presupuestal número 2026003158.

En mérito de lo anterior,

RESOLUCIÓN N° 321 DE 2026  
Marzo 4

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Asignar para el primer periodo académico de 2026, crédito condonable por un monto total de \$16'457.084 a cada uno de los siguientes estudiantes de Maestría:

NOMBRE ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO	PROGRAMA
EDWIN YESID JIMÉNEZ RINCÓN	C -1007439313	2258083	369 MAESTRÍA DESARROLLO TALENTO DPVO (INVESTIGACIÓN)
SANTIAGO JOSÉ ARENAS GONZÁLEZ	C -1007778134	2258084	369 MAESTRÍA DESARROLLO TALENTO DPVO (INVESTIGACIÓN)
HERNÁN FELIPE SUÁREZ AFANADOR	C -1095819418	2248428	324 MAESTRÍA EN BIOLOGÍA
JUAN CAMILO REMOLINA AYALA	C -1098787357	2248427	324 MAESTRÍA EN BIOLOGÍA
LAURA MELISSA BARRIOS ALONSO	C -1100970788	2248429	324 MAESTRÍA EN BIOLOGÍA
MARÍA JOSÉ ÁLVAREZ PÉREZ	C -1102883457	2258439	324 MAESTRÍA EN BIOLOGÍA
SERGIO AUGUSTO BARRETO VARGAS	C -1098769841	2248426	324 MAESTRÍA EN BIOLOGÍA
CHRISTIAN ILICH RAMÍREZ HERNÁNDEZ	C -1005296742	2269090	321 MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA
DEIBY JOHAN MÉNDEZ DELGADO	C -1005325284	2258070	321 MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA
EDWIN SNEYDER SERRANO ROJAS	C -1005282416	2258068	321 MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA
INGRID KATHERINE CÁRDENAS GÓMEZ	C -1232888906	2269089	321 MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA
YANI NATALIA GONZÁLEZ CRUZ	C -1096618341	2258069	321 MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA
LISBEY KARINA ROJAS SUÁREZ	C -1098816731	2258532	322 MAESTRÍA EN FISIOTERAPIA
MARÍA DANIELA NINO GRECCO	C -1003837838	2269097	322 MAESTRÍA EN FISIOTERAPIA
MELISSA JULIETH GÓMEZ CLAVIJO	C -1005332472	2269096	322 MAESTRÍA EN FISIOTERAPIA
WENDY CATALINA DURÁN CALDERÓN	C -1010072894	2258531	322 MAESTRÍA EN FISIOTERAPIA
ANDRÉS FERNANDO REY RODRÍGUEZ	C -1098767233	2248399	290 MAESTRÍA EN HISTORIA
CAMILO SANDOVAL HIGUERA	C -1019133550	2258076	290 MAESTRÍA EN HISTORIA
JUAN SEBASTIÁN CORREA DELGADO	C -1090472982	2258073	290 MAESTRÍA EN HISTORIA
LAURA VANESSA MACÍAS VÁSQUEZ	C -1036681211	2248400	290 MAESTRÍA EN HISTORIA
LUIS CARLOS SUÁREZ GÓMEZ	C -1098795233	2248402	290 MAESTRÍA EN HISTORIA
ÓSCAR ANDRÉS PICO CRUZ	C -1005333126	2258074	290 MAESTRÍA EN HISTORIA
ANDREA NATALIA MORA ROBAYO	C -1003751754	2258047	234 MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL
CÉSAR ANDRÉS MÉNDEZ POVEDA	C -1095944042	2248404	234 MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL
DANIEL RICARDO MORENO ORTIZ	C -1007536744	2258393	234 MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL
JOHAN SEBASTIÁN BUSTAMANTE PLATA	C -1005220478	2258048	234 MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL
LUIS SANTIAGO VILLAMIZAR ROJAS	C -1005296694	2258390	234 MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL
SERGIO EMMANUEL ESPITIA FAJARDO	C -1099215091	2258045	234 MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL
ALEJANDRO VERGARA ARRIETA	C -1107038547	2258384	245 MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE MATERIALES
ANDRÉS FELIPE APONTE LÓPEZ	C -1026288847	2258042	245 MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE MATERIALES
CLARA ISABEL RINCÓN PLATA	C -1005259991	2258043	245 MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE MATERIALES
LAURA VALENTINA SIERRA RODRÍGUEZ	C -1005136743	2258041	245 MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE MATERIALES
MARÍA CATALINA ROMERO GONZÁLEZ	C -1003802663	2258386	245 MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE MATERIALES
DIEGO ANDRÉS PERALTA REYES	C -1095956625	2258406	302 MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
HENRY DARIÓ MANTILLA CLARO	C -1005162911	2258401	302 MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
JORGE LUIS PEREA PÉREZ	C -1098780286	2258062	302 MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
JUAN SEBASTIÁN GUERRERO PENA	C -1005324485	2258400	302 MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
LAURA RODRÍGUEZ CALA	C -1005289513	2258402	302 MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
NELSON FABIAN PÉREZ PÉREZ	C -1095299187	2258059	302 MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
JOHAN ALFONSO CASTILLO CABALLERO	C -1005261007	2258397	305 MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES
JUAN DANIEL ESPINOZA CARO	C -1005281676	2248438	305 MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES
NORBAY CAMILO INFANTE VILLAMIL	C -1007843378	2258051	305 MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES
SEBASTIÁN MUÑOZ VÁSQUEZ	C -1095836643	2258398	305 MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES
ALDO MARCEL RIZO CASADIEGOS	C -1003174317	2248435	270 MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA
EMMANUEL JOSÉ MANZANO VERJEL	C -1007387735	2269080	270 MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA
DANIEL ANDRÉS CERRO RAMOS	C -1002495158	2258050	254 MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA
JORGE EDUARDO ANGARITA PÉREZ	C -1005209997	2248431	254 MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA
JUAN CARLOS SOLANO TORRES	C -1102379016	2248433	254 MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA
SEBASTIÁN ARDILA LEAL	C -1005334996	2248432	254 MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA
JONATHAN ÁVILA TORRA	C -1098674444	2248389	311 MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
JULIANA IZABEL HERRERA RUIZ	C -1098739796	2258413	311 MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
KEVIN SNEIDER VERA GALVIS	C -1007898294	2258414	311 MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
MARÍA NIKOLLE DEL CAIRO JIMÉNEZ	C -1192778183	2258411	311 MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL



RESOLUCIÓN N° 321 DE 2026  
Marzo 4

NOMBRE ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO	PROGRAMA
MARÍA PAULA RODRÍGUEZ JEREZ	C -1098800480	2258071	311 MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
MARLY YURANY RICO REDONDO	C -1005327386	2258410	311 MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
DANIEL FELIPE RINCÓN OVALLE	C -1098786188	2258351	314 MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA
HERNÁN DAVID SÁNCHEZ RESTREPO	C -1005221894	2248441	314 MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA
JOSÉ ANTONIO PARADA MARÍN	C -1005106365	2248442	314 MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA
JUAN DIEGO REYES SÁNCHEZ	C -1098814629	2258352	314 MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA
JUAN DIEGO SIERRA VILLEGAS	C -1001974096	2258350	314 MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA
LUIS MIGUEL SARMIENTO PALOMINO	C -1095951435	2258353	314 MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA
CAMILO ANDRÉS ACEVEDO ARDILA	C -1005221351	2258349	301 MAESTRÍA EN MATEMÁTICAS
JEISON LEONARDO AMOROCHO MORALES	C -1005221351	2248445	301 MAESTRÍA EN MATEMÁTICAS
ANGÉLICA YURLEY RAMÍREZ VÁSQUEZ	C -1007740769	2248411	344 MAESTRÍA EN MICROBIOLOGÍA
CRISTIAN FELIPE SANDOVAL QUIÑONEZ	C -1099375963	2248412	344 MAESTRÍA EN MICROBIOLOGÍA
ESTEBAN DAVID DÍAZ PINZÓN	C -1193117587	2258443	344 MAESTRÍA EN MICROBIOLOGÍA
KEWIN FERNEY HERNÁNDEZ MEJIA	C -1005323034	2248413	344 MAESTRÍA EN MICROBIOLOGÍA
MABEL SOFÍA BARRERA AYALA	C -1005149479	2248410	344 MAESTRÍA EN MICROBIOLOGÍA
MARÍA PAULA LÓPEZ VESGA	C -1005464483	2258442	344 MAESTRÍA EN MICROBIOLOGÍA

ARTÍCULO 2°. Asignar para el primer periodo académico de 2026, crédito condonable por un monto total de \$24'685.626, a cada uno de los siguientes estudiantes de Doctorado:

NOMBRE ESTUDIANTE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO	PROGRAMA
DIEGO ARMANDO VILLAMIZAR MANTILLA	C -1098690423	2228420	367 DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
HILLARY SHARID MANOTAS VILORIA	C -1006889620	2258441	367 DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
NÉSTOR OVIEDO MACHADO	C -1110470685	2258440	367 DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS
CARLOS ANDRÉS HERNÁNDEZ JAIMES	C -1098664408	2168284	343 DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS
KATHERIN LIZETH BONILLA CARVAJAL	C -1098692232	2198622	343 DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS
LAURA MARÍA CHAPARRO CABALLERO	C -1098801477	2228344	343 DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS
NATHALIA ANDREA TRUJILLO PELAYO	C -1098666397	2238074	343 DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS
PABLO ELÍAS PRADO GUEVARA	C -1098806476	2228402	343 DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS
BRAYAN ESNEIDER MONROY CHAPARRO	C -1005539470	2228525	347 DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
EDGAR YESID RANGEL PIESCHACÓN	C -1098800265	2208455	347 DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
EMMANUEL DAVID MARTÍNEZ ESTRADA	C -1098815264	2228093	347 DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
JHON EDINSON LÓPEZ DURÁN	C -1099375578	2208456	347 DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
JUAN ANDRÉS OLMOS ROJAS	C -1098816977	2218060	347 DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
GONZALO ENRIQUE JAMAICA TRUJILLO	C -1095814324	2248397	366 DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
GLORIA ALEJANDRA KOPP BERNAL	C -1099202958	2269044	373 DOCTORADO EN EDUCACIÓN CULTURA Y SOCIEDAD
LIVIMAR DÍAZ RUIZ	C -1047394678	2269043	373 DOCTORADO EN EDUCACIÓN CULTURA Y SOCIEDAD
MARÍA MARGARITA CORZO DURÁN	C -63562578	2198618	373 DOCTORADO EN EDUCACIÓN CULTURA Y SOCIEDAD
DENNIS YADIRA JAIMES JIMÉNEZ	C -1098767717	2198049	353 DOCTORADO EN FILOSOFÍA
LILIANA ANDREA ANGARITA VELASCO	C -1098734443	2218129	353 DOCTORADO EN FILOSOFÍA
SANTIAGO ARIAS NIÑO	C -1010246266	2248222	353 DOCTORADO EN FILOSOFÍA
VÍCTOR ALEJANDRO MIRANDA OJEDA	C -1098794340	2218341	353 DOCTORADO EN FILOSOFÍA
VÍCTOR HUGO MENDOZA SANTOS	C -1007715543	2269051	353 DOCTORADO EN FILOSOFÍA
DIANA MARCELA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	C -1095910794	2258078	340 DOCTORADO EN HISTORIA
GERMÁN GUILLERMO TOLOZA NÚÑEZ	C -1098100937	2208182	340 DOCTORADO EN HISTORIA
ANGIE PAOLA MENDOZA CUY	C -1095949008	2198580	375 DOCTORADO EN INGENIERÍA CIVIL
DANY ALEJANDRA HERNÁNDEZ MUÑOZ	C -1100968967	2228333	375 DOCTORADO EN INGENIERÍA CIVIL
ÓSCAR HUMBERTO PORTILLA CARREÑO	C -1098811592	2228074	375 DOCTORADO EN INGENIERÍA CIVIL
ROBERTO JOSÉ TAMARA CORREDOR	C -1005248554	2269109	375 DOCTORADO EN INGENIERÍA CIVIL
CINDY VANESSA GUTIÉRREZ ESTUPIÑÁN	C -1098697745	2208139	326 DOCTORADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES
DIANA CAROLINA MARTÍNEZ REYES	C -1098720104	2238087	361 DOCTORADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
EDINSON LIZARAZO SÁNCHEZ	C -1098758122	2228342	361 DOCTORADO EN INGENIERÍA MECÁNICA

ARTÍCULO 3°. El número máximo de periodos por el cual podrá otorgarse el crédito condonable será igual al número de periodos previstos en el plan de estudios del programa, descontando el número de periodos ya cursados por el estudiante, además de los periodos en los que el estudiante no se haya matriculado después de admitido y antes de ser beneficiario del crédito condonable.

RESOLUCIÓN N° 321 DE 2026  
Marzo 4

ARTÍCULO 4°. El estudiante a quien se le otorga crédito condonable por primera vez, deberá tramitar ante la Dirección de Posgrados la firma de un contrato en el que se compromete a retornarle a la Universidad Industrial de Santander una suma equivalente al valor presente del número de salarios mínimos mensuales vigentes, en caso de incumplir con las obligaciones contempladas en el artículo 187, literal g) del Reglamento General de Posgrado. Asimismo, como garantía de sus obligaciones, deberá suscribir un pagaré con espacios en blanco e instrucciones para ser diligenciado por la UIS en caso de incumplimiento.

PARÁGRAFO. La División de Gestión de Talento Humano previamente al desembolso del crédito condonable deberá verificar que el beneficiario haya suscrito el contrato y otorgado la garantía de que trata el presente artículo.

ARTÍCULO 5°. Comuníquese la presente Resolución por conducto de la Secretaría General a la División de Gestión de Talento Humano y a la Dirección de Posgrados para el trámite pertinente.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los cuatro (4) días de marzo de 2026.



HERNÁN PORRAS DÍAZ



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,